
Constantino, ¿el primer emperador cristiano?

Religión y política en el siglo IV

Josep Vilella Masana (ed.)

Constantino, ¿el primer emperador cristiano? : religión y política en el siglo IV

Actes del congrés internacional celebrat a Barcelona i Tarragona, del 20 al 24 de març de 2012

Bibliografia

ISBN 978-84-475-4247-5

I. Vilella Masana, J. (Josep), ed.

1. Constantí I, emperador de Roma, ca. 280-337

2. Imperi Romà, 284-476 3. Religió i política

4. Congressos

© Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona

Adolf Florensa, s/n

08028 Barcelona

Tel.: 934 035 430

Fax: 934 035 531

www.publicacions.ub.edu

comercial.edicions@ub.edu

© Los autores

ILUSTRACIÓN DE LA CUBIERTA:

Fresco con crismón (siglo IV d.C.). Villa romana

de Lullingstone (Eynsford, Kent, Gran Bretaña).

British Museum (Londres, Gran Bretaña).

ISBN 978-84-475-4247-5

DEPÓSITO LEGAL B-25.170-2015

IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN Gráficas Rey

Este libro ha sido financiado por las siguientes entidades:

1. Grup de Recerques en Antiguitat Tardana (GRAT) de la Universitat de Barcelona, grupo de investigación consolidado por la Generalitat de Catalunya (2014 SGR 362).
2. Facultat de Teologia de Catalunya.
3. Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) del Gobierno de España.
4. Departament d'Economia i Coneixement de la Generalitat de Catalunya.
5. Departament de Governació i Relacions Institucionals de la Generalitat de Catalunya.
6. Institut Superior de Ciències Religioses Sant Fructuós (INSAF).

Queda rigurosamente prohibida la reproducción total o parcial de esta obra. Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la cubierta, puede ser reproducida, almacenada, transmitida o utilizada mediante ningún tipo de medio o sistema, sin autorización previa por escrito del editor.

Índice

Prólogo	11
---------------	----

PRIMERA PARTE

Dos relatores y coetáneos de la *svolta*

Lattanzio e Costantino. Arnaldo Marcone	21
Costantino il Grande, primo imperatore cristiano. L'imperatore e il vescovo bibliotecario di Cesarea. Raffaele Farina	31

SEGUNDA PARTE

"Visiones" y "conversión"

Constantino frente a una controvertida elección: entre Apolo y Cristo. Pedro Antonio Barceló Batiste	39
"Naciste emperador": el panegírico a Constantino del año 310. Santiago Castellanos García	47
Costantino e il monogramma di Cristo. Jos Janssens	53
<i>Commonitus in quiete</i> : la visione di Costantino tra oracoli e incubazione. Luigi Canetti	71
Ni Orosio ni Zósimo: la conversión como estrategia política. Gonzalo Bravo Castañeda	89

TERCERA PARTE

Italia

Roma: Massenzio, Costantino e gli spazi urbani. Clementina Panella	99
Arco di Costantino. Patrizio Pensabene	127
Constantin et la christianisation de la Campanie. Janine Desmulliez	137
<i>Senatus dignitas non nomine quam re illustrior</i> : Costantino e l'aristocrazia senatoria. Rita Lizzi Testa	149
Costantino, l'Africa e i privilegi dell'Italia: osservazioni sulla redistribuzione statale nel iv secolo. Domenico Vera	163

CUARTA PARTE

Iglesias y eclesiásticos

Eusèbe de Césarée, Constantin, et le « dossier du donatisme ». Michel-Yves Perrin	183
Consideraciones sobre las <i>Urkunden</i> del conflicto arriano preniceno. Josep Vilella Masana	193
Las iglesias del concilio de Nicea. David Abadías Aurín	219

L'incontro-scontro politico-ideologico tra Chiesa e Impero: la relazione tra Costantino e Atanasio di Alessandria alla luce dell' <i>Apologia contra Arianos</i> . Mattia Cosimo Chiriatti . . .	235
Un modelo constantiniano de política religiosa: el sínodo de Tiro de 335. Almudena Alba López	243
Constantin est-il devenu arien ? Pierre Maraval	249
El oficio episcopal en época de Constantino. José Fernández Ubiña	257

QUINTA PARTE
Tradición pagano-imperial

Costantino e l'editto ai "provinciali d'Oriente". Giorgio Bonamente	271
Las medidas antipaganas atribuidas a Constantino en la <i>Vita Constantini</i> . Sergi Guillén Arró	289
Constantino y los ríos del Imperio: tradición e innovación. Santiago Montero Herrero	299
Constantino y la <i>aeternitas Romae</i> . Javier Andrés Pérez	315
La <i>statio principis</i> de l'empereur Constantin : figure augustéenne ou prince révolutionnaire ? Stéphane Benoist	325
Augusto, un modelo para Constantino. Esteban Galindo López	337
Constantine and the Imperial Succession. Timothy David Barnes	349
La función propagandística de la epigrafía bajo Constantino: el caso de los miliarios catalanes. Diana Gorostidi Pi, Oriol Olesti Vila y Ricard Andreu Expósito	359

SEXTA PARTE
Aspectos legislativos

El edicto de Constantino contra los heréticos: la desviación religiosa como categoría legal. María Victoria Escribano Paño.	377
Procesos de causas de magia durante el principado de Constantino: los casos de Sópatro de Apamea y Atanasio de Alejandría. Esteban Moreno Resano.	393
Entre la permisividad y el desprecio: los judíos en la legislación de Constantino. Raúl González Salinero	401
El <i>comes</i> José, paradigma del judío en época constantiniana. Carles Lillo Botella	411
El emperador Constantino y los espectáculos del anfiteatro. Juan Antonio Jiménez Sánchez	421
Echoes of the Great Persecution: Punishments in Constantine's Legislation. Mar Marcos Sánchez	427
Crocifissione abolita da Costantino. Angelo Di Berardino	439

SÉPTIMA PARTE
Fortleben

Pour une relecture de la <i>Vita Constantini</i> d'Eusèbe de Césarée : Constantin, nouveau Moïse ou nouveau Paul ? Luce Pietri	465
Constantino frente a Constancio II: la deformación de la memoria histórica en el debate entre "arrianos" y "nicenos". Ramón Teja Casuso	473
L'immagine di Costantino in alcuni autori latini sul finire dell'Antichità cristiana. Michele Di Marco	485
<i>Maior temptatio</i> : Constantino y el <i>imperator christianus</i> en la reflexión histórico-teológica de Agustín de Hipona. Raúl Villegas Marín	499
La política religiosa di Costantino negli storici ecclesiastici: tra elogio e distacco. Roberta Franchi	509

Constantino como modelo en el <i>De magistratibus populi Romani</i> de Juan de Lido. Margarita Vallejo Girvés	519
El τύπος constantiniano y el apostolado monárquico en Gregorio Magno. Pere Maymó Capdevila	529
Concepciones universalistas en torno a la imagen de Constantino el Grande frente a Persia. José Antonio Molina Gómez	541
Bibliografía citada	549

La función propagandística de la epigrafía bajo Constantino: el caso de los miliarios catalanes

Diana Gorostidi Pi, Oriol Olesti Vila y Ricard Andreu Expósito

Institut d'Arqueologia Clàssica (Tarragona)

Universitat Autònoma de Barcelona (Barcelona)

RESUMEN. El presente texto está articulado en dos partes. En la primera, se perfilan, sucintamente, los rasgos más destacados del formulismo epigráfico empleado en la propaganda política de Constantino, tomando en consideración algunos casos paradigmáticos de *Hispania* (*Emerita* y *Tarraco*). La segunda parte ahonda en la cuestión de la presencia de una serie de miliarios constantinianos en Cataluña, mostrando el establecimiento de una red viaria constantiniana, con una intención también propagandística, a través de una red de fortificaciones estratégicas a lo largo del territorio.

ABSTRACT. This paper is presented in two parts. The first provides a brief sketch of the most outstanding epigraphic formulas used in the political propaganda of Constantine, considering some of the paradigmatic cases in *Hispania* (*Emerita* and *Tarraco*). The second part delves into the existence of a series of Constantinian milestones in Catalonia that show us a Constantinian road network connecting a series of strategically built fortifications throughout the territory, which also served an obvious propagandistic purpose.

El lenguaje de la propaganda epigráfica

La llegada de Constantino al poder inauguró una nueva era, y la epigrafía, con su capacidad de expresión y de representación de una sociedad, se vio inmersa en la función propagandística que le pertenece por su capacidad —potencial— de comunicación de masas. Es sabido cómo la conversión del cristianismo en religión oficial del Estado incidió poderosamente en la concepción del nuevo aparato de representación, iconográfico y literario, que conllevó una caracterización del emperador en sus formas. La epigrafía se hace partícipe de este cambio de lenguaje, y sus formularios incluyen elementos idiosincrásicos de este nuevo estilo, cada vez más pomposo y alambicado, moda que, si bien fue iniciada con los Severos, se encuentra plenamente implantada y consolidada a partir de la época constantiniana.¹

El objetivo del presente trabajo no es tanto exponer la función propagandística de la epigrafía oficial en época de Constantino —bien conocida gracias a los extraordinarios estudios de André Chastagnol o, más recientemente, del libro de Thomas Grünewald—,² sino centrar la atención en algunos de los elementos

1. Sobre la identificación de Constantino con Augusto, cf. B. S. Rodgers, "Constantine's Pagan Vision", *Byzantion*, 50 (1980), p. 259-278.

2. A. Chastagnol, "Le formulaire de l'épigraphie latine officielle dans l'Antiquité Tardive", en A. Donati (ed.), *La terza età dell'epigrafia*, Faenza 1988 (Epigrafia e Antichità, 9), p. 11-65 [= Donati, *La terza età*] (Idem, *Le pouvoir impérial à Rome. Figures et commémorations*. Scripta varia IV, Genève 2008 [Hautes Études du Monde Gréco-Romain, 41], p. 133-187); L. Berlinger, *Beiträge zur inoffiziellen Titulatur der römischen Kaiser: eine Untersuchung ihres ideengeschichtlichen Gehaltes und ihrer Entwicklung*, Breslau 1935; T. G. Elliott, "The Language of Constantine's Propaganda", *Transactions of the American Philological Association*, 120 (1990), p. 349-353; T. Grünewald, *Constantinus Maximus Augustus. Herrschaftspropaganda in der zeitgenössischen Überlieferung*, Stuttgart 1990 (Historia. Einzelschriften, 64) [= Grünewald, *Constantinus Maximus Augustus*]; G. L. Gregori – A. Filippini, "L'epigrafia costantiniana. La figura di Costantino e la propaganda imperiale", en AA. VV. (dir.), *Costantino I. Enciclopedia costantiniana sulla figura e l'immagine dell'imperatore del cosiddetto Editto di Milano* (313-2013), I, Roma 2013, p. 517-541.

formularios utilizados a través de los casos paradigmáticos procedentes de *Hispania*, finalizando con un tipo específico de soporte epigráfico, el miliario, muy presente en Cataluña, cuya revisión, realizada últimamente por parte de Oriol Olesti Vila y Ricard Andreu Expósito, ha ofrecido interesantes resultados.³

El poder de la epigrafía áulica

Las fórmulas panegíricas de las inscripciones de Constantino atienden, principalmente, a tres ejes principales, en torno a los cuales se moldea la imagen del emperador con respecto al Estado: su diligencia por preservar y ampliar los intereses comunes de los ciudadanos (*propagator Romani imperii*), su bondad y clemencia hacia sus súbditos (*bono rei publicae natus*) y, finalmente, la de mayor trascendencia política, su victoria incuestionable sobre los enemigos del Imperio (*triumphator omnium gentium*).

La salvaguardia y el engrandecimiento del orbe romano es uno de los *τόποι* más recurrentes a la hora de establecer la imagen vencedora y triunfante que, en definitiva, la epigrafía, junto con otras formas de propaganda, insiste en mostrar del emperador, y que Constantino, siguiendo a su predecesor Diocleciano, explotará al máximo. En este sentido, la expresión más común es *propagator Romani imperii*, muy presente en las inscripciones oficiales de la dinastía de los Severos y modificada por Diocleciano con una primera retórica variante en la fórmula *ad rei publicae amplificandae gloriam procreatus*,⁴ mientras que Constantino crea un ampuloso sinónimo con *amplificator totius orbis Romani*.⁵

La bondad respecto al género humano viene enfatizada en muchas fórmulas epigráficas. La importancia que adquiere la caracterización de Constantino como *optimus princeps* se revela en las expresiones utilizadas, como *restitutor humani generis*,⁶ *humanarum rerum optimus princeps*,⁷ *omnia quae humani generis societate tuentur*.⁸ Incluso hay formas en las que el emperador viene descrito cual beneficio público, expresamente nacido para bien de la sociedad: *bono generis humani natus*.⁹ Esta expresión, según la variante *bono rei publicae natus*, se encuentra sobreescrita en el nombre de Licinio en algunas de sus *damnationes memoriae*, como en un miliario de *Cuicul* (Djemila), fenómeno estudiado por Pierre Salama para los casos africanos.¹⁰

Todas estas expresiones que ensalzan la bondad del emperador para con sus súbditos no son más que una versión alambicada de las cualidades morales reflejadas ya desde el *clipeus uirtutis* augusteo, y como tales también aparecen expresamente nombradas entre los títulos constantinianos: la *clementia*,¹¹ la *felicitas*,¹² la *pietas*,¹³ la *uirtus*,¹⁴ incluso llegando a la personificación de la virtud en el propio emperador, como se documenta en la epístola a los habitantes de *Orcistus* (Frigia) en la locución *nostra clementia, indulgentia nostra et lenitas nostra*.¹⁵

El tema de la derrota de los enemigos, sintetizado en la fórmula *triumphator omnium gentium*, cobra una especial relevancia dados los tiempos convulsos en los que discurrió la primera época constantiniana. Evidentemente, la batalla del Puente Milvio (312) y la derrota de Licinio (324) marcaron un antes y un después en la formulación de esta expresión de victoria. Por ejemplo, el epíteto *inuictus*, propio del culto a Sol, divinidad a la cual estaba asociada la figura del emperador desde que Heliogábalo institucionalizó su culto, pasa a ser *uictor* tras la derrota de Licinio del 324, tal como recuerda Eusebio de Cesarea.¹⁶ De este modo, la

3. Vide la segunda parte de este trabajo, titulada "La política viaria de Constantino en el NE hispano".

4. CIL, III, 12.326.

5. CIL, VIII, 7.179.

6. CIL, VI, 1.140.

7. CIL, V, 8.004; 8.005; 9.014.

8. CIL, XI, 5.265 (del rescripto de *Hispellum*).

9. CIL, III, 5.725 (de un miliario del Nórico). Cf. Grünwald, *Constantinus Maximus Augustus*, p. 274.

10. P. Salama, "Anniversaires impériaux constantino-liciniens à Djemila", en AA. VV. (ed.), *Institutions, société et vie politique dans l'Empire romain au IV^e siècle ap. J.-C.*, Roma 1992 (Collection de l'École Française de Rome, 159), p. 137-159.

11. CIL, VI, 1.179.

12. CIL, VI, 726.

13. A. Merlin, *Inscriptions latines de la Tunisie*, Paris 1944, n° 814.

14. CIL, VIII, 290.

15. CIL, III, 352.

16. Eus. Caes., *Laus Const.*, 2, 19, 2.

fórmula *semper et ubique uictor*¹⁷ o *uictoriosissimus*¹⁸ aludirá, a partir de Constantino, a la capacidad de victoria total e indiscutida del emperador.¹⁹

En la inscripción monumental de *Cirta/Constantina* (Argelia), se aprecia el giro estilístico de las fórmulas, que insisten en la capacidad del emperador como general victorioso, evocando los fastos del triunfo con evidentes referencias a la gloria y la luz sobre las tinieblas de la guerra. En este caso la expresión *sua felice uictoria noua luce illuminauit*²⁰ alude claramente a esta metáfora. La trascendencia de la victoria del Puen-te Milvio sobre Majencio se refleja también en las expresiones recogidas en la epigrafía africana, especialmente sensible a los circunloquios estilísticos, tanto en esta inscripción de *Cirta* (*triumphator omnium gentium et domitor uniuersarum [factionum]*) como en un epígrafe de *Lambaesis* (Lambèse) (*prouidentissimus et cum orbe suo reddita libertate triumphans*²¹), e incluso en la fórmula *dominus triumphi libertatis* de *Vchi Maius* (Henchir Douemis).²² En ocasión, precisamente, de este triunfo, el Senado decreta la recuperación del título *maximus*, ahora con una nueva connotación no exenta de agravio para su rival Maximino,²³ como ejemplifica una inscripción de *Solua* (Seggauberg), en el Nórico.²⁴ En esta línea se inscriben las dos consignas que se encontraban en el interior de su Arco honorífico en Roma: *liberator Urbis* y *fundator quietis*, y que forman parte del aparato iconográfico junto con la celeberrima inscripción dedicatoria en el ático, decorada en su momento con las augusteas *litterae aureae*.

Finalmente, la estandarización de la fórmula constantiniana para la definición de este nuevo concepto de victoria imperial y triunfo absoluto sobre los enemigos funcionará plenamente bajo Teodosio I, como ilustra, por ejemplo, la expresión *triumphato[r] / [gentium barbararum pere]nnis [et ubiqu]e / [uictor* de la dedicatoria monumental que yace en el jardín de Santa Sofía, en Estambul.

Otra consecuencia de la llegada al poder de Constantino y la conversión del cristianismo en religión oficial será la paulatina desaparición de los residuos más conceptualmente paganos de la formulación oficial. La expresión *diis genitus*, habitual durante el siglo III para establecer la legitimación de los emperadores a través de la vinculación genealógica con sus predecesores, pierde su carácter pagano a través, primero, de la neutralización de un epíteto como *diuus*, que pasa a señalar simplemente la condición de un emperador fallecido. De este modo, se articula el discurso a través de una serie de fórmulas neutras del tipo *inlustris et diuina prosapia* —en este caso aplicada a su hija Flavia Constantina²⁵—, que permiten enfatizar el abolengo del emperador obviando el significado pagano del concepto *diuinus*, subrayando así su condición —y la de su familia— de legítimos detentadores del título.

Sin embargo, mientras la expresión *instinctu diuinitatis* de su famoso Arco de Roma ha sido interpretada en clave netamente cristiana gracias al famoso episodio del puente Milvio narrado por Lactancio²⁶ y Eusebio de Cesarea,²⁷ la novedad conceptual que supone la oficialización de la intercesión del dios cristiano en la actuación del emperador no se materializará hasta Justiniano, mediante un directo *deo auxiliante* o *deo coronatus*, expresión esta última acuñada por el emperador Focas, ya a inicios del siglo VII.

17. CIL, VIII, 2.386 (*Thamugadi* [Timgad, Argelia]; *Numidia*).

18. CIL, III, 13.619 (*Hieropolis Castabala* [Budrum, Turquía]; *Cilicia*).

19. Sobre los epítetos *uictor* y *triumphator*, cf. Grünwald, *Constantinus Maximus Augustus*, p. 147-153.

20. CIL, VIII, 7.006 (*Cirta* [Constantine, Argelia]; *Numidia*).

21. *Ibid.*, 2.721 (*Lambaesis* [Lambèse, Argelia]; *Numidia*).

22. *Ibid.*, 15.451 (*Vchi Maius* [Henchir Douemis, Túnez]; *Africa Proconsularis*).

23. Lact., *De mort. persec.*, 44, 10-11. Cf. C. T. H. R. Ehrhardt, "Maximus, Inuictus und Victor als Datierungs-Kriterien auf Inschriften Konstantins des Grossen", *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 38 (1980), p. 177-181.

24. CIL, III, 5.326. Los términos absolutos en los que se describe la victoria de Constantino en los epígrafes acuñan expresiones ciertamente ilustrativas que necesariamente son condensadas en las leyendas monetales, resultando no por ello menos expresivas. Es el caso de *DEBELLATOR GENTIUM BARBARARVM* (RIC, VII [Constantine and Licinius, A.D. 313-337], p. 195, n° 356-357; p. 215-216, n° 531 y 534 [Tréveris]), *EXVPERATOR OMNIVM GENTIUM* (*ibid.*, p. 331, n° 296 [Roma]) o *VICTOR OMNIVM GENTIUM* (*ibid.*, p. 166, n° 28-31; p. 221, n° 578 [Tréveris]; p. 364, n° 33; p. 368-369, n° 57-57a [Pavía]; p. 514, n° 135 [Tesalónica]; p. 555, n° 100 [Heraclea]; p. 614, n° 81-83 [Nicomedia]). Cf. F. F. von Schrötter (ed.), *Wörterbuch der Münzkunde*, Berlin 1970 [primera edición: 1930], p. 720, s. u. "Victor".

25. CIL, VI, 40.790.

26. Lact., *De mort. persec.*, 44, 5.

27. Eus. Caes., *Laus Const.*, 31. Sobre la fórmula *instinctu diuinitatis*, cf. Grünwald, *Constantinus Maximus Augustus*, p. 78-86.

Las inscripciones monumentales de Constantino en Hispania: ejemplo de *Emerita Augusta* y *Tarraco*

Una vez visto cómo se modulan epigráficamente estos tres motivos de la propaganda constantiniana sobre la figura del emperador, a saber, la expansión del Imperio, la bondad para con el Estado y la victoria sobre los enemigos, en esta parte del trabajo centramos nuestro interés en las inscripciones de *Hispania*. A pesar del reconocido descenso del número de inscripciones de época tardoantigua, generalizado en todo el Imperio,²⁸ la *diocesis Hispaniarum* presenta, en proporción, un nutrido *corpus*, en el que destaca un considerable número de miliarios repartidos por toda la Península.²⁹ Centraremos nuestro estudio en dos ciudades, representativas por la cantidad de documentos conservados y por su condición de capitales provinciales: *Augusta Emerita* y *Tarraco*.

Tomando como base la epigrafía monumental, estos dos centros presentan una documentación muy significativa para ejemplificar tanto el estilo retórico de las fórmulas panegíricas como la función propagandística de los textos oficiales. Se trata en ambos casos de inscripciones que celebran a los emperadores en contextos solemnes, sea por la erección de una estatua a ellos dedicada, sea por su intervención como promotores de grandes reformas públicas.

Mérida, que ostentó entonces la capitalidad de la *diocesis Hispaniarum*, conserva entre su patrimonio epigráfico uno de los mejores ejemplos de todo el Imperio. Nos referimos al conjunto de inscripciones monumentales conmemorativas de la refacción de los tres edificios de espectáculos de la ciudad —anfiteatro, teatro y circo—, todas ellas fechadas bajo Constantino II (337-340), acompañado de sus hermanos Constante y Constancio.³⁰ Probablemente la más significativa de estas inscripciones sea la del circo, en tanto que ha conservado una mayor parte del texto original, en el que puede observarse incluso la *damnatio memoriae* de Constante tras ser destronado por Magnencio (350). En el texto que encabeza la dedicatoria puede apreciarse la profusión de las fórmulas anteriormente comentadas a propósito de los circunloquios panegíricos. En la pomposa dedicatoria de la restauración del circo por obra de Tiberius Flavius Laetus aparece la fórmula *florentissimo ac b{a}eatissimo saeculo fauente, felicitate et clementia dominorum imperatorum nostrorum*, sólo documentada en esta inscripción.³¹

El estilo retórico se encuentra, en muchos casos, en las partes dedicadas a la descripción del estado de abandono y ruina de los edificios antes de la evergética intervención del emperador, como sucede precisamente en la parte conservada del epígrafe del teatro, en el que se glosa la refacción y mejora mediante la expresión *indignam arbitratu ruinam operis tam antiqui ornatu meliore quam fuerat*. La frase, aunque comparable en estilo, es ciertamente más tímida que la que se documenta en el epígrafe de la renovación del pórtico del *macellum* de *Lepcis Magna* (Khoms), también del mismo momento, para que, tal como dice el texto, luzca como sus murallas, concordantes a la grandeza y esplendor de la ciudad: *quod inter cetera ciuitatis Lepcimagnensium / moenia quae cum sui magnitudine et splendo/re concordant etiam porticu{u}m macelli in ruinam [la]bemque conuersam remanere nudam [etc... amp]liorem [---]am gratiam et pulchritu/[dinem---] sum(p) ti[bus publice(?) submin]istra[t]is.*³²

28. Cf. S. Mrozek, "À propos de la répartition chronologique des inscriptions latines dans le Haut-Empire", *Epigraphica*, 35 (1973), p. 113-118 y 50 (1988), p. 61-64.

29. Cf. J. Arce Martínez, "Epigrafía de la Hispania tardorromana de Diocleciano a Teodosio: problemas de historia y de cultura", en Donati, *La terza età*, p. 211-215. Sobre los miliarios de época tardoantigua en Hispania, cf. J. Lostal Pros, *Los miliarios de la provincia tarraconense: conventos tarraconense, cesaraugustano, cluniense y cartaginense*, Zaragoza 1992 (Institución Fernando el Católico, 1.314), fig. 31 [= Lostal, *Los miliarios*]; A. Rodríguez Colmenero – S. Ferrer Sierra – R. D. Álvarez Asorey, *Miliarios e outras inscripcions viarias romanas do noroeste hispánico (conventos bracarense, lucense e asturicense)*, Santiago de Compostela 2004, p. 85-86; J. M. Nolla Brufau – I. Rodà de Llanza, "Novedades en el tramo norte de la Vía Augusta", *Anas*, 21-22 (2008-2009), p. 289-312 [= Nolla – Rodà, "Novedades"].

30. A. Chastagnol, "Les inscriptions constantiniennes du cirque de Mérida", *Mélanges de l'École Française de Rome. Antiquité*, 88 (1976), p. 259-276 (Idem, *Aspects de l'Antiquité Tardive*, Roma 1994 [Saggi di Storia Antica, 6], p. 43-59); J. L. Ramírez Sádaba, *Catálogo de las inscripciones imperiales de Augusta Emerita* (Cuadernos Emeritenses, 21), Mérida 2002, p. 112-122, n° 62-64.

31. Existen variantes para la primera cláusula, la inmensa mayoría documentadas en África: *saeculo florentissimo* (CIL, VIII, 1.581), *felicitissimo ac florentissimo saeculo* (CIL, VIII, 2.760), *florentissimo saeculo* (CIL, VIII, 4.515), *beatissimo saeculo* (R. Cagnat – A. Merlin – L. Chatelain, *Inscriptions latines d'Afrique [Tripolitaine, Tunisie et Maroc]*, Paris 1923, n° 273), *eminentissimo saeculo* (AE, 1955, n° 52), *clementissimis temporibus et florentissimo saeculo* (H.-G. Pflaum – X. Dupuis, *Inscriptions latines de l'Algérie*, II/3 [Inscriptions de la Confédération cirtéenne, de Cuicul et de la tribu des Suburbures], Paris 2003, n° 7.884), *beatissimis temporibus et florentissimo saeculo* (ibid., n° 7.885), etc. El único caso en el que aparece también la hipercorrección *baeatissimo* es CIL, VIII, 14.728.

32. J. M. Reynolds – J.-B. Ward-Perkins, *The Inscriptions of Roman Tripolitania*, Roma 1952, n° 468.

Por su lado, *Tarraco* también tuvo su parte en esta enervada *renouatio* urbanística típica del siglo IV, esta vez bajo Diocleciano y Maximiano. Conserva la ciudad la inscripción conmemorativa de la restauración de un pórtico, probablemente de una basílica llamada *Iouia*. El texto se inicia con una fórmula sólo documentada en esta inscripción (*sanctissimi aeternique imperatores nostri*), que, fiel al estilo de la época, declara el carácter sacrosanto de la figura del emperador, así como el deseo de una perenne permanencia en el solio.

A Licinio y a Constantino ha sido adjudicada en cambio una importante inscripción opistógrafa recuperada en el anfiteatro de la ciudad.³³ Según la reconstrucción e interpretación propuesta por el profesor Géza Alföldy, la inscripción contaría una primera redacción, dedicada a Licinio (312-324), y una segunda a Constantino (324-337). La placa de mármol forraría la base de un pedestal destinado a soportar, según sus ingentes proporciones, una estatua ecuestre enorme o más probablemente una biga.³⁴ El estado fragmentario del texto aún permite reconocer fórmulas típicas de la época constantiniana, como *bono generis humani natus*. Finalmente, siguiendo la línea de los tradicionales pedestales en honor de los emperadores, se conserva en el museo de la ciudad —en su sede del circo romano— el curioso caso de las tres dedicatorias puestas por tres *praesides prouinciae* sobre un mismo pedestal antiguo de época flavia: Aurelius Valentinianus, a Caro, y Badius Macrinus, a Constantino, en ambos laterales; y Valerius Iulianus, a Licinio, en el retro.³⁵

Si bien las fórmulas denotan la continuidad en la práctica epigráfica oficial, la reutilización de un mismo soporte —a su vez reutilizado— evidencia la extrema funcionalidad de tales dedicatorias, a las que hemos de suponer una igual suerte para las respectivas estatuas. La paleografía, no obstante, denota la calidad de la oficina lapidaria tarraconense, lo que es un indicio válido para asegurar que la escasa atención al soporte no fue trasladada al contenido, especialmente connotado de expresiones diferenciadas y particularizantes según el destinatario: Caro es *fortissimus et clementissimus*, mientras que Constantino presenta un grado más en su adjetivación: *piissimus, fortissimus felicissimus uictor semper*. El grado superior lo representa sin duda el texto de Licinio, que los deja atrás con creces en su retórica adulatoria: *deuictor omnium gentium barbararum et super omnes retro principes prouidentissimus*.

El caso de *Tarraco* es bien ilustrativo de cómo, una vez cumplida la obligación por parte del gobernador de turno de consagrar una dedicatoria oficial a su respectivo emperador, el texto nuevo era inciso con sus fórmulas y modismos retóricos distintivos, lo que diferenciaba a un emperador de su sucesor; y de que la inscripción, junto a la iconografía de la figura del emperador —es decir, la representación canónica de un emperador fuera éste el que fuera (de hecho, muchas veces sólo cambiaba la cabeza)—, era lo que canalizaba la función propagandística del homenaje. Con todo ello, se demostraba, de un modo fehaciente, cómo la prosa retórica del panegírico oficial —siguiendo versiones y variantes locales— servía, a fin de cuentas, para marcar los cambios de régimen y, en consecuencia, mostrar adhesiones personales en un momento de peligrosos cambios e indefiniciones políticas continuas.

Y, precisamente, esta necesidad de seguir el paso a los veloces e inesperados cambios de emperadores conllevó la proliferación del miliario como canal de información oficial capaz de alcanzar lugares donde la epigrafía urbana no llegaba: un soporte epigráfico que, aun no habiendo perdido nunca su valor funcional, en época tardoantigua aunó a su capacidad de señalización la propaganda imperial de un modo extraordinario.

La política viaria de Constantino en el NE hispano

Recientemente se ha puesto de manifiesto la existencia en el NE peninsular de diversos indicios epigráficos y arqueológicos que muestran una importante actividad edilicia de época de Constantino en la *Tarraconensis*, actividades que podían vincularse a una voluntad de reorganización territorial de alto alcance.³⁶

33. *CIL*, II²/14, 940-941.

34. Géza Alföldy en *CIL*, II²/14, p. 265.

35. *CIL*, II²/14, 942; 929; 939.

36. Olesti Vila, O., "Transformaciones en el paisaje del Alto al Bajo Imperio: Rufinus Octavianus y el Noreste Hispánico a principios del s. IV d.C.", en B. Antela-Bernárdez – T. Naco del Hoyo (ed.), *Transforming Historical Landscapes in the Ancient Empires*, Oxford 2009 (BAR International Series, 1.986), p. 213-224 [= Olesti, "Transformaciones"].

Un primer indicio lo constituye la construcción, en el actual monasterio de Sant Cugat, de una importante fortificación (un probable *quadriburgium*), de unos 1.600 m² de superficie, erigida a inicios del siglo IV d.C. Se trata de un recinto amurallado de 40 × 40 m de lado, con torres casi circulares de 8 m de diámetro ubicadas en los ángulos, y torres de 8 m de diámetro de planta semicircular ubicadas en el centro de los paramentos laterales, a intervalos regulares de 14 m.³⁷

La fortaleza se erigió sobre una pequeña elevación natural, rodeada por dos pequeños cursos de agua. La muralla se cimentó sobre una banqueta de piedras sin trabajar y argamasa, construida rellenando directamente una profunda fosa abierta en las arcillas naturales. El paramento constaba de un núcleo de hormigón extremadamente duro, con piedras sin trabajar unidas con argamasa de cal, contenido en su cara externa por una mampostería de grandes sillares de piedra calcárea de forma paralelepípedica, muy bien tallados y dispuestos en hiladas horizontales y regulares. La anchura total del lienzo de muralla NE, en su base, variaba entre un máximo de 4,1 m y un mínimo de 3,8 m, de los cuales 1,5 m correspondían a la banqueta de fundación. La cronología de esta edificación parece bien definida. En las excavaciones de 1971, la asociación de la muralla con fragmentos de TS Clara D permitió proponer una datación de principios del siglo IV, siguiendo a Simon Keay.³⁸ Los materiales identificados en las últimas excavaciones —concretamente, la cerámica aparecida en las arcillas recortadas por la fosa de cimentación— posibilitan ofrecer una cronología a partir del segundo cuarto del siglo IV d.C.³⁹

Los miliarios de Sant Cugat

La erección de una fortificación en Sant Cugat debe entenderse en función del interés estratégico del lugar, probablemente cercano o en el paso de alguna vía importante. Se ha discutido mucho acerca del paso de la Vía Augusta en la zona, puesto que desconocemos exactamente el trayecto entre la *mansio* de Arragona (posiblemente, la villa romana de la Salud, en Sabadell) y la *mansio Ad Fines* (probablemente, Martorell).⁴⁰ El paso por las cercanías de Sant Cugat parece algo alejado del curso más lógico, pero debemos tener en cuenta que en las inmediaciones o en el mismo monasterio de Sant Cugat han sido hallados hasta el momento cuatro miliarios, lo que no deja de ser un dato que hay que considerar. Además, parece posible suponer la existencia de una vía entre *Barcino* y *Egara*, que se cruzaría con la Vía Augusta en este punto, atravesando el valle de Gausac-Sant Medir y pasando justamente por las inmediaciones del monasterio de Sant Cugat.

Un breve análisis de los miliarios localizados en esta zona puede ser interesante. Cronológicamente, el primero de ellos, hallado durante las excavaciones de la basílica paleocristiana, corresponde al reinado de Tiberio, entre los años 45-50 d.C.,⁴¹ y ya hizo suponer a Georges Fabre, Marc Mayer e Isabel Rodà el paso por el lugar de una vía secundaria que cruzaría el Vallès.⁴² El segundo miliario, localizado en la villa romana de Can Canaletes (Cerdanyola), aproximadamente a unos 4 km en línea recta del monasterio siguiendo la dirección de la hipotética vía, nos acerca más al período de nuestro interés. Se trata de un miliario erigido durante el reinado de Cayo Valerio Maximiano, *Caesar*, que podría corresponder a Galerio o a Maximiano (por lo tanto, a los años 293-305 o 286-305), aunque los editores consideran más probable que se trate del primero.⁴³ Parece que el miliario se hallaba *in situ*, junto a una vía bien conocida a través de la documentación medieval, en un trazado que se dirige hacia Sant Cugat. El tercer miliario fue hallado recientemente en la villa romana de Can Cabassa (también en el término municipal de Sant Cugat, y siguiendo el hipotético trazado de la Vía Augusta al E del monasterio), aunque se trata de un fragmento anepigráfico.⁴⁴ Final-

37. AA. VV., “Les excavacions arqueològiques al monestir de Sant Cugat del Vallès o d’Octavià (1993-1994). La fortalesa romana, la basílica i la implantació del monestir”, *Gausac*, 10 (1997), p. 31.

38. S. J. Keay, *Late Roman Amphorae in the Western Mediterranean. A Typology and Economic Study: The Catalan Evidence*, I, Oxford 1984 (BAR International Series, 196/1), p. 40.

39. Fundamentalmente, se trata de fragmentos de TS Clara D, formas Hayes 59 (320-400 d.C.) y Hayes 61A (325-400).

40. F. Pallí Aguilera, *La Vía Augusta en Catalunya*, Bellaterra 1985 (Monografías de Faventia, 3), p. 70.

41. *IRC*, I, p. 213-214, n° 180.

42. *Ibid.*, p. 214.

43. *Ibid.*, p. 212-213, n° 179.

44. D. Miquel Serra, “Els orígens del monestir de Sant Cugat d’Octavià o del Vallès. Repensant teories, sintetitzant coneixements”, *Gausac*, 24 (2004), p. 17.

mente, el cuarto miliario fue hallado en las excavaciones del año 2001 frente al monasterio, reutilizado en la necrópolis medieval. Inicialmente, el miliario se encontraba emplazado en la Vía Augusta, en la milla 110, como menciona explícitamente el texto, y fue erigido en época de Tiberio.⁴⁵ A principios del siglo IV, el miliario fue reinscrito, aunque permanecía en el mismo lugar —la milla 110 de la Vía Augusta—. La inscripción está dedicada a *Valerius Licinianus Licinius [Junior] nobilissimus Caesar*, es decir, al joven *Caesar* Licinio II, por lo que el miliario debe fecharse entre 317 (data de su proclamación, cuando tenía tan sólo 20 meses) y 324 (fecha de su muerte).

De estos miliarios se desprenden algunas primeras conclusiones. En primer lugar, parece que en las inmediaciones del *castellum* de Sant Cugat debía transcurrir la Vía Augusta, y también, probablemente, una vía secundaria N-S. Esta red viaria fue mejorada en época de Tiberio, pero también en época tetrárquica, primero durante el gobierno de Galerio y, posteriormente, en época constantiniana. Sorprende la posible coincidencia cronológica entre la inscripción honorífica dedicada a Licinio el Joven —que bien podría corresponder a su nombramiento como *Caesar* en 317— y la presencia en *Hispania* del *comes* Rufinus Octavianus, el primer *comes* documentado en la provincia.⁴⁶ La mejora, o reforma, de la red viaria que estos miliarios confirman, así como la erección del *castellum* defensivo de Sant Cugat —en un punto significativo de esta red—, podrían así ponerse en relación con la presencia en la provincia del *comes* Octavianus y una posible intervención territorial de amplio alcance.

Barcino y sus accesos

Los hallazgos del área de Sant Cugat, en el Vallès, nos remiten también a la espinosa cuestión de la fortificación en época tardía de la ciudad de *Barcino*, y a la posible existencia de una estrategia reorganizativa en la zona, de la que el *quadriburgium* de Sant Cugat y las vías adyacentes serían piezas complementarias.

La polémica cuestión de la cronología de sus murallas tardías nos afecta plenamente, puesto que ha sido propuesta una cronología imprecisa del siglo IV para esta reconstrucción de la muralla.⁴⁷ Aunque otros indicios parecen decantar la cronología de la obra algo más tarde, ya en el siglo V,⁴⁸ las recientes excavaciones en el sector del llamado *castellum*, un bastión que protege la puerta sur de la ciudad, han aportado nuevas informaciones más precisas.⁴⁹ Según estos trabajos, el primer estrato que se adosa a la fundación de la nueva muralla en este punto presenta como materiales más modernos piezas de mediados del siglo IV d.C., lo que indica una cronología alrededor —o algo anterior— a este momento.⁵⁰ Otros trabajos recientes, con reestudio de excavaciones antiguas, “parecen indicar que el proceso constructivo debería haber estado prácticamente finalizado a mediados del s. IV d.C., o, como máximo, en el tercer cuarto de la centuria, ya que los materiales localizados en estos niveles, y que permiten precisar la datación, siempre se sitúan cronológicamente entre finales del s. III y mediados del IV”.⁵¹ En cualquier caso, parece que la ciudad gozó, durante el siglo IV —y en especial desde el período constantiniano—, de una notable vitalidad, con algunos magníficos ejemplos de *domus* urbanas (como la *domus* con *balnea* de la calle del Bisbe Caçador, con pinturas de

45. *IRC*, I, n° 235 = *IRC*, V, p. 62-63, n° 235.

46. J. Wiewiorowski, “*Comes Hispaniarum Octavianus*. The Special Envoy of Constantine the Great (Some Remarks)”, *Gerión*, 26 (2006), p. 325-340; Olesti, “Transformaciones”, p. 213-224.

47. F. Puig Verdaguer, “Ciutat i muralla de *Barcino*”, en P. de Palol Salellas – A. Pladevall Font (dir.), *Del romà al romànic. Història, art i cultura de la Tarraconense mediterrània entre els segles IV i X*, Barcelona 1999, p. 85 [= Palol – Pladevall, *Del romà al romànic*]; F. Puig Verdaguer – I. Rodà de Llanza, “Las murallas de *Barcino*: nuevas aportaciones al conocimiento de la evolución de sus sistemas de fortificación”, en A. Rodríguez Colmenero – I. Rodà de Llanza (ed.), *Murallas de ciudades romanas en el Occidente del Imperio: Lucus Augusti como paradigma*, Lugo 2007, p. 595-632 [= Puig – Rodà, “Las murallas”] [= Rodríguez – Rodà, *Murallas de ciudades*].

48. R. Járrega Domínguez, “Consideraciones sobre la cronología de las murallas tardorromanas de Barcelona: ¿una fortificación del siglo V?”, *Archivo Español de Arqueología*, 64 (1991), p. 326-335.

49. J. Hernández-Gasch, “El *castellum* de *Barcino*, espai públic monumentalitzat en el segle I d.C. Les excavacions a Regomir, 6”, *Tribuna d'Arqueologia*, 2004-2005, p. 267 [= Hernández-Gasch, “El *castellum*”].

50. Se trata de piezas de TS Africana A y de cocina, donde destaca una forma Ostia III Atlante CVII n° 8 que aparece a mediados del siglo IV. Como indica su investigador: “amb tota la prudència a què obliguen datacions basades en indicadors tan escadussers, semblaria que la muralla, almenys a la zona del *castellum*, va ser açada al voltant de (o amb anterioritat a) la segona meitat del s. IV d.C.” (Hernández-Gasch, “El *castellum*”, p. 267).

51. Puig – Rodà, “Las murallas”, p. 628.

la segunda mitad del siglo IV,⁵² o la recientemente excavada *domus* de la calle Sant Honorat),⁵³ una vitalidad que podemos hacer extensiva a su territorio rural de influencia.⁵⁴

Igualmente compleja es la cuestión del responsable de la nueva muralla. Como ya indican Ferran Puig e Isabel Rodà, la construcción de la nueva muralla supuso un gran proceso de amortización de las necrópolis altoimperiales y de la mayoría de edificios extramuros; y debe ponerse en relación con una nueva planificación del entorno, de notable envergadura, y que no afectó a los espacios públicos de la ciudad, que continuaron en uso.⁵⁵ Para estos autores, los cambios serían un nuevo indicio de la vitalidad de la ciudad. Para otros investigadores, sin embargo, como Eduard Riu-Barrera,⁵⁶ la gran envergadura que supone la edificación de la muralla, que implicó destrucciones notables, debería ponerse más bien en relación con una voluntad supracolonial. La ciudad, por ella misma, no tendría los recursos necesarios para afrontar estos trabajos, y deberíamos pensar en una voluntad como mínimo provincial para explicarlos.

Las reformas en el sistema defensivo de *Barcino* podrían estar vinculadas, como en el caso de Sant Cugat, a operaciones de infraestructura viaria. Así, conocemos el miliario de Santa Madrona, en la zona de Montjuïc, que, pese a los problemas de lectura, puede atribuirse a Constancio I (305/306) o, quizás, al propio Constantino, en una fecha posterior a 307,⁵⁷ lo que nos llevaría, de nuevo, a una cronología de finales del siglo III-inicios del IV para estas reformas.

Un reciente hallazgo reforzaría esta hipótesis. Se trata de la localización en la villa de Can Ferrerons, en Premià de Mar (Maresme), de un nuevo miliario dedicado a Licinio II. El miliario, reaprovechado como columna en un edificio posterior, presenta un texto muy similar al de Sant Cugat: [---iu]niori nobilissimo Caesari bono re[i] p(ublicae) nato. A pesar de su mala conservación, Isabel Rodà y Josep M. Nolla creen posible atribuirlo a Licinio II; y debe ponerse en relación con el paso muy cercano de la llamada Vía Augusta litoral,⁵⁸ bien documentado por otros miliarios anteriores.⁵⁹ Tanto el miliario de Can Ferrerons como el de Vilassar aparecieron en las inmediaciones del “Camí del Mig”, muy probablemente la fosilización medieval de la Vía Augusta.

Parece, pues, que, de nuevo, en esta cronología constantiniana se llevaron a cabo trabajos de reparación y mejora de la red viaria, que pueden vincularse con la posible reforma de la muralla de *Barcino*, punto de destino de la Vía Augusta litoral.⁶⁰

El territorio de Gerunda

La coincidencia entre intervención en la red viaria, testimoniada por los miliarios, y la fortificación de puntos estratégicos relacionados con el paso de la vía no sólo se produce en el caso de Sant Cugat y *Barcino*. Si analizamos el caso de la ciudad de *Gerunda*, así como sus territorios dependientes, veremos algunas significativas coincidencias, y en una cronología muy próxima.

52. F. Puig Verdager, “Casa del carrer del Bisbe Caçador (Barcelona)”, en Palol – Pladevall, *Del romà al romànic*, p. 89.

53. F. X. Florensa Puchol – A. Gamarra Campuzano, “L’excavació del jaciment arqueològic del carrer Sant Honorat, 3, de Barcelona”, *Tribuna d’Arqueologia*, 2003-2004, p. 189.

54. Un rápido recorrido por las villas más interesantes puede verse en: R. Navarro Sáez, “El territori i el món rural”, en Palol – Pladevall, *Del romà al romànic*, p. 103-123 [= Navarro, “El territori”]. Una visión sintética en: V. Revilla Calvo, “El poblament al territori de *Barcino* en època tardorepublicana i imperial: problemes d’anàlisi arqueològica i històrica”, en J. Burch Rius (ed.), *Rhythms and Cycles of Countryside Romanization / Ritmes i cicles de la romanització del camp*, Girona 2006 (Studies on the Rural World in the Roman Period, 1), p. 67-88; Idem – D. Zamora Moreno, “Organització i dinàmica del poblament al territori d’*Iluro* (segles II a.C.-v d.C.)”, *ibid.*, p. 41-66.

55. Puig – Rodà, “Las murallas”, p. 627.

56. Comunicación oral en el último *Congrés d’història del Pla de Barcelona* (2009). Agradecemos a Eduard Riu-Barrera la comunicación de estos datos.

57. *IRC*, I, p. 220-221, n° 186.

58. Nolla – Rodà, “Novedades”, p. 289-312.

59. *IRC*, I, p. 216-218, n° 183 (Vilassar de Mar).

60. Mención aparte merece el edificio de Can Ferrerons, una verdadera villa áulica, de una cronología difícil de precisar, pero que es anterior al siglo V (M. Bosch de Doria – R. Coll Monteagudo – J. Font Piqueras, “La vil·la romana de Can Ferrerons [Premià de Mar, Maresme]. Resultats de les darreres intervencions”, *Tribuna d’Arqueologia*, 2001-2002, p. 167-188). No descartamos su vinculación con las reorganizaciones territoriales de las que estamos tratando.

Ya desde los años ochenta del siglo xx, la cronología de las murallas tardías de *Gerunda* pudo ser precisada a partir de diversas excavaciones urbanas, que permitieron fijar una construcción en torno a finales del siglo III-inicios del siglo IV,⁶¹ alrededor del año 300.⁶² La muralla tardía no modificó el trazado de las murallas tardorrepublicanas, sino que se aprovecharon los restos de edificios monumentales y funerarios en desuso para, de manera rápida pero ordenada, mejorar el sistema defensivo. No todos los materiales provenían de la reutilización, sino que en algunos puntos se utilizó piedra arenisca tallada de las canteras del Domeny, a escasa distancia de la ciudad. De la muralla tardía, destaca la construcción de una nueva puerta meridional, llamada “Porta Rufina” en la documentación altomedieval.

En las inmediaciones de *Gerunda*, en Palau-Sacosta, se localizó un miliario de cronología similar. Como en el caso de Sant Cugat, el miliario fue erigido en época de Tiberio, en torno a los años 32-33 d.C., y menciona explícitamente la *Via Augusta*, en este caso su milla 48.⁶³ Posteriormente, el miliario fue regrabado, con dos textos en su parte alta muy interesantes. Siguiendo la restitución de Fabre, Mayer y Rodà,⁶⁴ el primero de los textos menciona al *d(omino) n(ostro) Constantino baetissimo Caesari*, mientras que el segundo, más degradado, permite leer: *[d(omino)] n(ostro) [Val(erio) Licinia]no [Lici]nio nobilissimo Caes(ari)*. El primero de estos textos hace referencia a Constantino César, en 306, aunque, para otros autores, podría referirse directamente al propio Constantino o a Galerio.

En el segundo de los textos, se trata de una nueva inscripción dedicada a Licinio el Joven, que reproduce de nuevo la fórmula *nobilissimo Caesari*, como en el caso de Sant Cugat, y que, por lo tanto, nos remite a la misma cronología (entre 317-324). Lógicamente, la publicación de esta inscripción fue anterior a la aparición del miliario de Sant Cugat, por lo que los editores no pudieron vincular ambos documentos, pero parece claro, a la luz de los nuevos hallazgos, que estamos ante un programa más amplio de reforma y mejora de la *Vía Augusta*, no tan sólo propagandístico, sino probablemente efectivo.

Existe en el mismo lugar otro miliario,⁶⁵ muy mal conservado, que presenta dos inscripciones, una que parece mencionar a Flavius Claudius Constantinus, *Augustus*, y otra dedicada a Teodosio I. En el primer caso, se propone una cronología de 337-340, no muy alejada de nuestro período, aunque Fabre, Mayer y Rodà mencionan también su posible cronología en el período constantiniano, y su relación con *IRC*, III, n° 192b.⁶⁶ Curiosamente, tanto los miliarios *IRC*, III, n° 192 como n° 193 fueron elaborados en piedra arenisca y, al menos en el segundo de los casos, es segura su procedencia de la cantera del Domeny, de la que proceden también los bloques de la muralla tardía de *Gerunda*, lo que parece indicar una notable contemporaneidad entre ambos fenómenos.

De todos estos datos se desprende que, tanto en la ciudad de *Gerunda* como en el área de Sant Cugat, se puede identificar un doble fenómeno de fortificación del territorio, que coincide en el tiempo con una política de mejora de la red viaria, atestiguada por sus miliarios. La mención en ambos casos del *Caesar Licinio II* nos habla de una operación de carácter oficial, directamente imperial, que muy bien podría adecuarse a la presencia en la provincia de un alto rango de la administración, como sería el caso de Rufinus Octavianus.

El *castellum* de Sant Julià de Ramis

A escasos 4 km en línea recta de *Gerunda*, en un cerro dominante sobre el paso de la *Vía Augusta* por el N y sobre el curso del río Onyar por el S, se erigió, a finales del siglo III-inicios del siglo IV, el *castellum* de Sant Julià de Ramis, un establecimiento de carácter claramente militar que también podríamos vincular a este

61. J. M. Nolla Brufau – J. Sagrera Aradilla, “Ciutat de *Gerunda*”, en Palol – Pladevall, *Del romà al romànic*, p. 96-98; J. M. Nolla Brufau, “Les muralles de la Força Vella. Dades arqueològiques i documentals”, en N. Figueras Capdevila – P. Vila Medinyà (ed.), *Miscel·lània en honor a Josep M. Marqués*, Girona – Barcelona 2010, p. 246-254.

62. AA. VV., *Excavacions arqueològiques a la muntanya de Sant Julià de Ramis*, II [El *castellum*], Girona 2006, p. 154 [= AA. VV., *Excavacions*]; J. M. Nolla Brufau, “*Gerunda* y la defensa de la *Vía Augusta* en la Antigüedad Tardía”, en Rodríguez – Rodà, *Murallas de ciudades*, p. 641.

63. *IRC*, III, p. 180, n° 192a.

64. *Ibid.*, p. 180, n° 192b y 192c.

65. *Ibid.*, p. 181-182, n° 193.

66. *Ibid.*, p. 179-180.

período de cambios.⁶⁷ El lugar había sido ocupado por un *oppidum* ibérico que sufrió un interesante proceso de romanización, incluyendo el refuerzo de sus murallas entre 100/80 a.C.⁶⁸ Tras un hiato de 400 años, se aprovecharon estas murallas preexistentes para erigir una nueva fortificación, de la que se han excavado hasta el momento tres edificios. La nueva puerta de la muralla, de 6 m de anchura, fue protegida por una torre interna adosada, así como un bastión exterior. El elemento más estratégico era una torre de vigilancia, de planta trapezoidal, que ocupaba el punto más alto del cerro. Detrás de la torre se erigió un edificio central, enteramente construido en piedra y mortero, utilizando el sistema del encofrado y colocando bloques de piedra bien tallados en puntos delicados (ángulos, lindes, pilares). Se trataba de una construcción que seguía un modelo previo, puesto que fueron necesarias costosas obras de aterramiento para conseguir el espacio necesario. El edificio, que seguía una planta planificada, simétrica, organizada a partir de un espacio central y tres habitaciones a cada lado, ha sido interpretado como un gran almacén que, dadas sus dimensiones, no sólo sería usado para el aprovisionamiento de las tropas del lugar, sino también como punto de colección de la *annona militaris*;⁶⁹ los autores proponen por ello una función de *horreum* para este edificio.⁷⁰ Finalmente, se conocen indicios de un tercer gran edificio cuadrangular, que fue abandonado en una fase posterior de ocupación, ya en época visigoda, cuando se redujo el área habitada.

Aunque los materiales de la primera fase son escasos, los procedentes de las fases posteriores demuestran el carácter militar del lugar, con una impresionante colección de cuatro puntas de lanza y cinco empuñaduras de escudo visigodas, así como dos hebillas de cinturón decoradas, y un significativo grupo de piezas vinculadas a la caballería, como piezas de arnés y del freno. También se han hallado instrumentos de hierro relacionados con la agricultura.

La cronología fundacional de la fortaleza es difícil de precisar, puesto que los materiales asociados a estos primeros niveles son escasos, pero los investigadores destacan el carácter plenamente romano de las técnicas y metrología utilizadas. A partir de los materiales cerámicos, parece documentarse, como cronología más antigua, una datación a partir de mediados del siglo IV d.C.,⁷¹ pero los propios investigadores consideran factible una cronología anterior, de finales del siglo III-inicios del IV, que arrancase de una planificación de época de Constantino.⁷² Además, como estos autores destacan, la construcción de esta fortaleza no puede entenderse si no es en relación con la protección y refuerzo de la cercana ciudad de *Gerunda* y el papel de control de la Vía Augusta que los dos centros ejercen, en un esfuerzo unitario de control territorial.

La fortificación de los pasos pirenaicos

Parece, pues, fuera de duda que, a principios del siglo IV, se desarrollaron en el NE de *Hispania* una serie de trabajos viarios y edificios con el objeto de mejorar la capacidad defensiva y estratégica del área vinculada a la Vía Augusta. Ello nos lleva a la cuestión de los pasos pirenaicos, puesto que conocemos la existencia en el lugar, concretamente en el Coll de Panissars y en el Pertús, de estructuras tardoantiguas de defensa que podrían estar relacionadas con estas actuaciones.

Un primer elemento sorprende, de nuevo, por la coincidencia con los datos ya presentados: durante los años ochenta del siglo XX fueron hallados, reaprovechados en las estructuras de la iglesia medieval ubicada encima del Trofeo de Pompeyo, en el Coll de Panissars, ocho fragmentos de un mismo miliario. Se trata de un miliario que debemos vincular, lógicamente, al paso de la Vía Augusta por este punto, bien conocida, al menos, desde principios del siglo I a.C. A pesar de su fragmentación, el miliario presenta la leyenda [I] *mp(eratori) Caes(ari) [Fl]a(ui)o Vá[l(erio)]*, que, en razón de su *ordinatio*, debe identificarse con la titulación de Constantino entre los años 306-310.⁷³ Esta misma leyenda se ha documentado en 27 miliarios de la Nar-

67. AA. VV., *Excavacions*, p. 21-30.

68. *Ibid.*, p. 26.

69. *Ibid.*, p. 55.

70. *Ibid.*, p. 166.

71. *Ibid.*, p. 83 y 166.

72. *Ibid.*, p. 166.

73. G. Castellvi, "Le milliaire de Panissars", en AA. VV. (dir.), *Voies romaines du Rhône à l'Èbre: Via Domitia et Via Augusta*, Paris 1997 (Documents d'Archéologie Française, 61), p. 84 [= Castellvi, "Le milliaire"]; Idem – J. M. Nolla Brufau – I. Rodà de Llanza

bonense, tres de ellos en el tramo más meridional de la *Via Domitia*, ya en el Rosellón,⁷⁴ lo que permite restituir sin problemas el texto. Igualmente, las medidas reducidas del miliario abogan por una cronología de la Antigüedad Tardía.

Como en otras zonas analizadas, también aquí coincide la identificación de algún tipo de mejora viaria, constatada en los miliarios, con la nueva erección de estructuras defensivas, en este caso el monumental conjunto de las *Clausurae* pirenaicas.⁷⁵ Se trata de dos fortalezas tardorromanas ubicadas en dos cerros controlando el acceso a *Hispania* por el río Rom, una a cada lado (la Clusa Alta y el Castell dels Moros), y que controlan el paso de la vía romana en un punto donde se erigió una puerta o punto de peaje que permitía el bloqueo de la vía.⁷⁶ La disposición de estas estructuras demuestra que se trata de un sistema defensivo para controlar el acceso desde el N. El Castell dels Moros, en el lado occidental, es una fortaleza de planta trapezoidal, de unos 137,5 m de eje longitudinal y una anchura máxima de 71 (es decir, 2 *actus*), con torres cuadradas en los principales ángulos. Sus muros, erigidos siguiendo la técnica del encofrado, conservan aún una altura entre 3-5 m. La Clusa Alta, que parece ser algo más antigua que el Castell dels Moros, presenta planta poligonal, tiene un eje longitudinal de 110 m y una anchura máxima de 35 m aproximadamente (1 *actus*). Erigida en *opus caementicium*, también presenta torres cuadrangulares en sus ángulos principales. Aunque el conjunto ha sido objeto tan sólo de estudios parciales, intervenciones puntuales en las tres estructuras han demostrado una cronología *ante quem* de los siglos IV-V, con un abandono de primera mitad del siglo V.⁷⁷ Los últimos trabajos proponen una cronología de finales del siglo III-inicios del siglo IV para la construcción de las *Clausurae*.⁷⁸ Otros indicios permiten plantear la existencia de más elementos defensivos en la zona.⁷⁹ Para su erección, se reutilizaron los bloques del Trofeo de Pompeyo, ubicado 3,5 km río arriba, lo que indicaría también en este momento su definitiva amortización. Podría también estar conectada a este sistema defensivo la *mansio* de Panissars, excavada recientemente, que, tras una ocupación altoimperial y un abandono en época severiana, fue reocupada brevemente durante el s. IV, coincidiendo probablemente con la reorganización de la zona.⁸⁰

Castrum Helenae y la continuidad del modelo defensivo

Siguiendo la misma vía hacia el N, ya en la provincia de la Narbonense, y tras la *mansio* de *Ad Centuriones / Centenarium* —mencionada en el *Itinerarium* de Antonino y la *Tabula* de Peutinger—, la siguiente parada es la ciudad de *Illiberis* (Elne). Para Plinio y Pomponio Mela, la ciudad era tan sólo un *vicus*, mientras que Ptolomeo todavía la considera una πόλις.⁸¹ *Illiberis* mantiene su nombre en el momento de la redacción del *Itinerarium* de Antonino y la *Tabula* de Peutinger, pero poco tiempo después, en el año 350, murió aquí asesinado Constante I, hijo de Constantino, y el lugar entonces ya es llamado *castrum Helenae*.⁸² El cambio de

(dir.), *Le trophée de Pompée dans les Pyrénées (71 av. J.-C.)*, Paris 2008 (Gallia. Suppléments, 58), p. 177 [= Castellvi – Nolla – Rodà, *Le trophée de Pompée*].

74. Navarro, “El territori”, p. 107.

75. También en el mismo Coll de Panissars, reaprovechando las ya abandonadas estructuras del Trofeo de Pompeyo, se han identificado en el sector occidental del monumento los restos de una posible torre de vigilancia tardoantigua, de difícil precisión cronológica (quizás de mediados/segunda mitad del siglo IV d.C.), de 12 × 11,5 m, es decir, 40 × 38 pies, con cimientos en piedra y mortero de cal: AA. VV., *Excavacions*, p. 157; G. Castellvi, “Le monument de Panissars. Contexte archéologique et environnement toponymique”, en Idem – Nolla – Rodà, *Le trophée de Pompée*, p. 85-88 [= Castellvi, “Le monument”]. Desde esta torre es posible el contacto visual con las *Clausurae* tardoantiguas.

76. Castellvi, “Le milliaire”, p. 87; AA. VV., *Excavacions*, p. 154.

77. Castellvi, “Le monument”, p. 62-63.

78. *Ibid.*, p. 61.

79. Una primera mención a la presencia de tropas en el lugar podría ser la *mansio* de *Ad Centuriones* que aparece en el *Itinerarium* de Antonino, del siglo III, que se ubica en Sant Martí de Fenollar, a escasos 3 km de las *Clausurae* (Castellvi, “Le monument”, p. 62). En la *Tabula* de Peutinger, el lugar toma el nombre de *Ad Centenarium*, un término que en época tardía llega a ser sinónimo de *castellum* (Castellvi, “Le monument”, p. 62). Ya en los episodios de 408-416 se menciona directamente los *Clastra Pyrenaei* (Oros., *Hist. adu. pag.*, 7, 40, 5).

80. AA. VV., *Excavacions*, p. 162.

81. Plin., *Nat. hist.*, 3, 32; Zos., *Hist. noua*, 2, 42, 5; Oros., *Hist. adu. pag.*, 7, 29, 7.

82. *Obiit haud longe ab Hispaniis in castro, cui Helenae nomen est* (Eutr., *Breu. hist. Rom.*, 10, 9, 4 [C. Santini, *Eutropii Breuiarium ab Vrbe condita*, Leipzig 1979, p. 68, l. 5-6]); *ea re cognita Constans fugere conatus apud Helenam, oppidum Pyrenaeo proximum*

nombre de *Illiberris* por el de *castrum Helenae* es objeto de debate, y ha sido puesto en relación con la presencia en la ciudad de Helena, la madre de Constantino.⁸³ En cualquier caso, parece fuera de toda duda que *Illiberris* fue renombrada como *castrum* o *oppidum Helenae* en un momento anterior a 350, que, lógicamente, debe relacionarse con el período constantiniano, dada su vinculación con la provincia: Constantino residió en *Arelate* (Arlés) durante el año 316, y no por casualidad su hijo se refugió allí en 350.

La existencia de un *castrum* en el lugar nos lleva de nuevo a pensar en una política de fortificación de la red viaria y estratégica de la zona pirenaica. Debemos recordar que uno de los numerosos miliarios del joven Constantino proviene del “Palau del Vidre”, en Elna, lo que de nuevo muestra la combinación de mejora viaria y fortificación de puntos estratégicos.

¿Una red viaria de época constantiniana?

La presencia de 27 miliarios de época de Constantino en la provincia de la Narbonense, siendo aún *Caesar*, muestran el interés precoz de este personaje por mejorar las redes viarias imperiales.⁸⁴ Es más, los tres miliarios que jalonan el paso de la *Via Domitia* en el Rosellón, y en especial el de Panissars, muestran que este interés podía hacerse extensivo a *Hispania*. Aunque estas inscripciones tuvieron un importante papel propagandístico, promoviendo la carrera política del joven *Caesar*,⁸⁵ la posterior continuidad de estas operaciones en el NE hispano muestra algo más que una simple política de promoción personal.

Ello explicaría la presencia de miliarios datables durante su reinado en la provincia Tarraconense algún tiempo después. No sólo se han documentado en torno a una cronología constantiniana los miliarios de Sant Cugat, Cerdanyola y Palau-Sacosta, vinculados, al menos dos de ellos, a la Vía Augusta, sino que también conocemos los miliarios de Centelles,⁸⁶ dedicado a Galerio y datable entre los años 305-311; el de *Barcino-Montjuïc*,⁸⁷ dedicado a *Flavius Valerius Constantinus pius felix inuictus Augustus* (o quizás Constancio, para otros); y, finalmente, el de Lleida,⁸⁸ dedicado a *Flavius Claudius Constantinus nobilissimus inuictissimus Caesar*, es decir, Constantino II (datable entre 317-337). Estos últimos no parecen haber estado ubicados en la *Via Augusta*, sino en vías secundarias.

Estas intervenciones de emperadores de época tardía, en algunos casos de gobierno efímero, han sido consideradas frecuentemente como el reflejo de una política propagandística, de prestigio personal, más que como una política edilicia y de mejora de la red viaria real.⁸⁹ Se erigirían nuevos miliarios, en muchos casos reaprovechando los anteriores, pero no se mejorarían realmente las calzadas. Esta interpretación ha sido ya cuestionada recientemente, poniendo de relieve cómo, en algunas áreas hispanas —como en el área cantábrica y los Pirineos occidentales—, se desarrolló una verdadera política de mejora de la red viaria en época tardía, favoreciendo su conexión con el área aquitana.⁹⁰

Además, como hemos visto, en el caso que nos ocupa parece que esta política viaria iría acompañada también de una política edilicia de construcción de nuevas fortalezas, que debe vincularse probablemente a la consolidación de las reformas administrativas, fiscales y militares de Constantino.

(*Epit. de Caesar.*, 41, 23 [F. Pichlmayr, *Sexti Aurelii Victoris Liber de Caesaribus; praecedunt Origo gentis Romanae et Liber de uiris illustribus Urbis Romae; subsequitur Epitome de Caesaribus*, Leipzig 1911, p. 168, l. 19-21]).

83. En la bula papal de 897, que confirma al obispo de Elna, Riculfo I, sus posesiones, se menciona a una Anastasia como la fundadora de una iglesia de Santa María de Helena en la ciudad, y que se ha interpretado como la hermana de Constantino y tía del malogrado Constante (P. Ponsich, “Le groupe cathédral du *uicus Helena* et les origines de la ville épiscopale”, en M. Grau – O. Poisson [ed.], *Elna, ville et territoire: l’historien et l’archéologue dans sa cité. Hommage à Roger Grau*, Elna 2003, p. 132).

84. Castellvi, “Le milliaire”, p. 84.

85. *Ibid.*, p. 85.

86. *IRC*, I, p. 208-209, n° 172a.

87. *Ibid.*, p. 220-221, n° 186.

88. *IRC*, II, p. 132-133, n° 92.

89. Navarro, “El territori”, p. 107.

90. C. Fernández Ochoa – Á. Morillo Cerdán, “Entre el prestigio y la defensa: la problemática estratégico-defensiva de las murallas tardorromanas en *Hispania*”, en Á. Morillo Cerdán (coord.), *Arqueología militar romana en Hispania*, Madrid 2002 (Anejos de *Gladius*, 5), p. 577-589 [= Fernández – Morillo, “Entre el prestigio”].

Un sistema global: la red viaria constantiniana en el NO y N peninsular

La existencia de esta red viaria en el NE parece tener un buen paralelo también en el N y NO peninsular, donde conocemos diversos miliarios del período. Así, sin ánimo de exhaustividad, puede ser útil recordar cómo Joaquín Lostal, en su emblemática publicación de los miliarios de la Tarraconense, destaca ya que Constantino fue el último emperador que desarrolló una amplia actividad epigráfica sobre la red viaria hispana.⁹¹ Así, destaca en su trabajo⁹² la distribución de estos miliarios, especialmente en el sector N, incluyendo zonas como Aragón, Navarra, Álava, Cantabria, Burgos y Zamora, que definen un especial interés por las vías septentrionales de la Península, especialmente en su eje O-E. Esta documentación epigráfica se ha visto reforzada recientemente por la edición de un manuscrito agrimensorio altomedieval que recoge información antigua y tardoantigua prácticamente inédita, y que destaca el papel de Constantino en la génesis o reforma de esta red viaria peninsular.⁹³

El trabajo, que ha sido la tesis doctoral de Andreu, ha consistido en la edición del manuscrito conservado en el Archivo de la Corona de Aragón, correspondiente al documento Ripoll 106, y que contiene la llamada *Ars gromatica Gisemundi*.⁹⁴ Se trata de una obra agrimensoria de principios del siglo IX donde Gisemundo recogió fuentes gromáticas de diversas cronologías, que él combinó y ordenó siguiendo un orden lógico, de lo general a lo más concreto, con el objeto de presentar en su tratado una parte de la sabiduría antigua referente a la gestión del territorio. Una primera valoración de este documento fue realizada por Josep M. Millàs Vallicrosa,⁹⁵ quien identificó ya la existencia de una *descriptio* inédita referente a *Hispania*. Posteriormente, los trabajos fueron retomados por Lucio Toneatto,⁹⁶ quien reconoció la mayor parte de fuentes agrimensorias utilizadas por Gisemundo, destacando de nuevo algunas fuentes inéditas, en especial la *descriptio* de *Hispania*.

Más allá de la complejidad del documento y de su gran interés para el estudio de los tratados agrimensorios, nos interesa destacar aquí una parte de la *descriptio* de *Hispania* que realiza Gisemundo en el libro II de su tratado, concretamente en el capítulo 3 (*De segregazione prouinciarum ab Augustalibus terminis*). En esta *descriptio*, Gisemundo utiliza algunos autores clásicos bien conocidos, como Orosio y Casiodoro, pero combina también su información con fuentes agrimensorias alto y bajoimperiales inéditas, que se refieren explícitamente a los límites de las provincias hispanas, en especial a la *Carthaginiensis*; después se refiere a la *Baetica*, y posteriormente a la *Lusitania* y *Gallaecia: inde Augusta Emerita quae et Lusitania nuncupatur. Currunt termini ipsius usque ad urbem metropolitanam Bracaram, cui Gallicia pertinet. Ipsius sunt termini et procedunt calles calciatas in miliaria quae conscripta sunt in nomine Caesaris et diui Constantini. Nam omnia trifinia de iam dictam Carthaginem processerunt*.⁹⁷

La explícita mención a las vías empedradas del NO y a los miliarios inscritos con el nombre del *Caesar* y divino Constantino no deja lugar a dudas sobre la huella que de sus trabajos quedó en la provincia, hasta el punto de que su actividad fue recogida en la documentación provincial y agrimensoria que consultó Gisemundo. Conocemos por otros indicios que buena parte de la información utilizada para elaborar esta *descriptio* procede de fuentes de los siglos V y VI d.C., probablemente reelaborada sobre documentación altoimperial.⁹⁸ Que en esta documentación constase como un elemento delimitador, y propio de las características

91. Lostal, *Los miliarios*, p. 273.

92. *Ibid.*, p. 165-174.

93. R. Andreu Expósito, *Edició crítica, traducció i estudi de l'Ars gromatica siue Geometria Gisemundi*, Barcelona 2013 (tesis de la Universitat Autònoma de Barcelona), p. 34 [= Andreu, *Edició*].

94. Idem, "Nuevas aportaciones al conocimiento de la *Ars gromatica Gisemundi* en el manuscrito de Ripoll nº 106 (Barcelona, ACA)", en J. Martínez Gázquez – Ó. de la Cruz Palma – C. Ferrero Hernández (ed.), *Estudios de latín medieval hispánico*, Firenze 2011 (Millennio Medievale, 92 [Strumenti e Studi, 30]), p. 483-492; Idem, *Edició*, p. 483-492.

95. J. Millàs Vallicrosa, *Assaig d'història de les idees físiques i matemàtiques a la Catalunya medieval*, Barcelona 1931, p. 327-334.

96. L. Toneatto, "Note sulla tradizione del corpus agrimensorum Romanorum. I contenuti e struttura dell'*Ars gromatica* de Gisemundus (IX sec.)", *Mélanges de l'École Française de Rome. Moyen Âge*, 94 (1982), p. 191-313.

97. Andreu, *Edició*, p. 98, l. 7-10. Traducción de Andreu: "más allá está Augusta Emérita; que recibe también el nombre de Lusitania. Sus términos corren hasta la ciudad metropolitana de Brácar, a la cual corresponde la Galicia. Hay términos de esta misma que avanzan del mismo modo que las carreteras empedradas junto a miliarios que están inscritos con el nombre de César [y] el divino Constantino. Ya que todos los trifinios procedieron de la citada Cartago".

98. Andreu, *Edició*, p. 33-35.

de los territorios del NO, la existencia de una importante cantidad de miliarios de época de Constantino, no puede sino considerarse indicativo del alcance que esta actividad tuvo a principios del siglo IV. No debe tampoco extrañarnos, si tenemos en cuenta que —tras la reorganización de las provincias hispanas llevada a cabo en el marco de la reorganización imperial de Diocleciano— Constantino fue realmente el primer emperador con capacidad y continuidad para plasmar sobre el territorio el alcance de estas medidas.

Recientemente, Nolla y su equipo consideraban que las reformas en *Gerunda*, Sant Julià y Les Cluses formaban parte de un nuevo sistema protector de la *Tarraconensis*, un sistema de “defensa en profundidad” propio del período tardío.⁹⁹ Estamos de acuerdo con ellos, pero debemos añadir a este sistema nuevos elementos como el *quadriburgium* de Sant Cugat, las nuevas murallas tardías de *Barcino* y, en especial, la política de reforma y mejora de las vías que tenemos bien documentada a través de los miliarios del período constantiniano.

La renovación de la red viaria y la potenciación de nuevos centros territoriales parecen haber posibilitado un nuevo período de esplendor en estas zonas. Así, la arqueología ha mostrado que, tanto a nivel de centros urbanos como rurales, se produce en el NE una etapa de notable dinamismo, empezando por la erección de algunas murallas, la consolidación de la aristocracia urbana y la eclosión de numerosas *uillae* rurales. Sería el caso, por ejemplo, de *Gerunda*, donde un reciente reestudio de los sarcófagos de la iglesia de San Félix ha permitido identificar la presencia de algunos ejemplares de gran calidad, en especial el de Santa Susana,¹⁰⁰ que demuestran la presencia en el lugar de grupos capaces de importar este tipo de objetos, precisamente durante el período constantiniano.¹⁰¹ También las *uillae* de su territorio muestran, a partir de principios del siglo IV, una nueva fase de desarrollo.¹⁰² Un fenómeno similar puede detectarse en *Barcino* y su territorio, donde, al auge de buena parte de las *uillae* que perviven en esta fase, debe sumarse la riqueza de algunas nuevas *domus* urbanas edificadas en este período.

¿Un nuevo modelo territorial?

En los últimos años, se ha puesto de manifiesto cómo en *Hispania*, desde finales del siglo III-inicios del siglo IV, se desarrolló un fenómeno de fortificación de los núcleos urbanos más estratégicos, así como la mejora de la red viaria asociada, que puede relacionarse con las reformas de Diocleciano y Constantino, y también con el desarrollo de la *annona militaris*.¹⁰³ Según algunos autores, la notable coincidencia cronológica en los fenómenos de amurallamiento, la utilización de técnicas poliorcéticas similares (torres proyectadas fuera de la línea de muralla con plantas semicirculares, engrosamiento de los muros para facilitar la movilidad y empleo de la artillería¹⁰⁴) y la presencia de tropas en el área septentrional de la Península (documentada algún tiempo después en la *Notitia dignitatum*) permiten pensar en la existencia de un sistema relacionado con el ejército, en una área no fronteriza, que debe vincularse a su aprovisionamiento.¹⁰⁵ Para estos estudiosos, el elevado coste de estas obras, su relativa uniformidad y la rapidez en su construcción permiten inferir una paternidad oficial —imperial— de estos trabajos, y, por lo tanto, cabe presuponer la existencia de una planificación o estrategia imperial. La necesidad de aprovisionar al ejército fronterizo, en especial en el *limes* germano, explicaría esta actividad.¹⁰⁶ Es cierto que, en el caso del NO, Carmen Fernández Ochoa y

99. AA. VV., *Excavacions*, p. 153.

100. I. Rodà de Llanza, “El sarcófago de la casta Susana dentro del conjunto cristiano de Gerona”, en G. Koch (ed.), *Akten des Symposiums des Sarkophag-Corpus*, Mainz 2007 (Sarkophag-Studien, 3), p. 207 [= Rodà, “El sarcófago”].

101. Se trata de un sarcófago importado directamente desde Italia, de una gran calidad, y que parece encuadrarse perfectamente en la tradición iconográfica del período constantiniano.

102. Rodà, “El sarcófago”, p. 207.

103. Fernández – Morillo, “Entre el prestigio”, p. 585-588; Eidem, “Walls in the Urban Landscape of Late Roman Spain: Defense and Imperial Strategy”, en K. Bowes – M. Kulikowski (ed.), *Hispania in Late Antiquity: Current Perspectives*, Leiden – Boston 2005 (Medieval and Early Modern Iberian World, 24), p. 299-340 [= Bowes – Kulikowski, *Hispania in Late Antiquity*].

104. Fernández – Morillo, “Entre el prestigio”, p. 582.

105. *Ibid.*, p. 584-585.

106. Siguiendo a Fernández – Morillo, “Entre el prestigio”, p. 584, el pasaje de Claudiano (*In Eutr.*, 404) que indica que, ante la falta de aprovisionamiento africano, Roma recurría al trigo de *Hispania*, Galia y Germania, así como la reorganización, precisamente, de estos territorios en la Diócesis de las Galias, parece mostrar este papel annonario de *Hispania*. Es cierto también, aunque Fernández Ochoa y Morillo no hacen referencia a ello, que *Hispania* jugó un papel estratégico en el aprovisionamiento de la *Mauritania*

Ángel Morillo Cerdán consideran que la recesión económica detectada en algunas de las ciudades nueva-mente amuralladas hace poco probable suponer una iniciativa local.¹⁰⁷ Éste podría no ser el caso en el NE peninsular, donde ya hemos visto que existe un notable dinamismo en ese momento. En cualquier caso, parece muy probable que el nuevo papel que progresivamente ha ido adquiriendo la *annona militaris* en la administración militar —pero también civil— del Imperio sea un elemento a tener en cuenta en el nuevo modelo territorial surgido de la Tetrarquía. En este sistema, la percepción de la *annona* no estaba centralizada, sino que, para su recaudación y almacenamiento, se aprovechó el sistema de *mansiones* propio de la posta imperial.¹⁰⁸ Estas *mansiones*, servidas por *beneficiarii*, recibirían los impuestos en especie y los almacenarían en graneros propios.¹⁰⁹ La red viaria, pues, así como las *mansiones* y ciudades que la componen, sería la clave del sistema.

Ya Fernández y Morillo destacaron este aspecto,¹¹⁰ poniendo de manifiesto cómo, en el NO y N peninsular, los amurallamientos de ciudades coinciden con una clara política viaria de finales del siglo III-inicios del siglo IV, una política viaria que potencia el eje cantábrico y la conexión con *Burdigala* (Burdeos) y, desde allí, a *Augusta Treuerorum* (Tréveris), la capital de la prefectura de las Galias. Se trataría de una verdadera red de vías anonarias, que conectarían desde *Emerita* (Mérida) hasta *Asturica* (Astorga), y desde allí hacia *Veleia* (Iruña de Oca), *Pompaelo* (Pamplona), *Lapurdum* (Bayona) y Burdeos.¹¹¹ Precisamente, en la *Notitia dignitatum* o en la epigrafía se documenta la presencia de tropas acantonadas en la mayor parte de estos núcleos.

No podemos dejar de destacar el paralelismo entre este sistema y el que nosotros hemos identificado en el NE peninsular, donde *Barcino*, *Gerunda* y sus sistemas defensivos asociados parecen jugar un papel similar al de la frontera Bayona y la *cohors Nouempopulonia* allí documentada. Igualmente, los datos provenientes de la *descriptio* de *Hispania* que nos ha transmitido Gisemundo van en la misma línea, pues describen perfectamente una red viaria de época de Constantino de alcance provincial, y que a grandes rasgos puede coincidir con la propuesta de Fernández y Morillo.

Quedan aún muchos elementos por esclarecer. Por ejemplo, es probable que el nuevo papel de la *annona militaris* como mecanismo de exacción tributaria de las provincias tuviera una gran repercusión en la génesis de este modelo. En este sentido, ha pasado notablemente desapercibida entre los investigadores la referencia, bien recogida por Pere de Palol,¹¹² a los edictos de Constantino de los años 324 y 336 referentes a las disposiciones de los *navicularii Hispani*.¹¹³ Aunque Palol vincula la referencia a los puertos hispanos y los navicularios con el comercio con la ciudad de Roma, podría también vincularse al papel de los *navicularii* como agentes de la *annona*. Sería, pues, una nueva referencia al papel de Constantino como vertebrador del sistema anonario en *Hispania*.

Tampoco debemos olvidar que este sistema defensivo surge algunos decenios después de las invasiones de los años 260-270, que, aunque no fueron tan catastróficas como a veces se ha considerado, afectaron sin duda a la Tarraconense litoral. La fortificación de puntos estratégicos como los pasos pirenaicos y las vías anonarias pudo también ser, en parte, una respuesta a estos acontecimientos, no tan lejanos en el tiempo y en la memoria de los habitantes del momento. En un período de claro desarrollo económico como lo fue el siglo IV, la protección frente a posibles nuevos episodios similares pudo ser conveniente.

En segundo lugar, el desarrollo de vías y fortificaciones para vertebrar —y proteger— los recursos imperiales y de la *annona militaris* pudo también tener un componente local. En la Galia, sabemos que los

Tingitana, un verdadero territorio fronterizo del Imperio. Como justamente han destacado K. Bowes – M. Kulikowski, “Christianity and the Church”, en Eidem, *Hispania in Late Antiquity*, p. 73-76, desde finales del siglo III se documentan en la *Tingitana* problemas de aprovisionamiento local, y la llegada de productos hispanos, que perfectamente podrían estar vinculados a este sistema anonario.

107. Fernández – Morillo, “Entre el prestigio”, p. 583.

108. A. R. Menéndez Argüín, “Organización administrativa de los abastecimientos destinados al ejército romano altoimperial”, en Á. Morillo Cerdán (ed.), *Arqueología militar romana en Hispania, II. Producción y abastecimiento en el ámbito militar*, León 2006, p. 335-343.

109. Sólo a título indicativo, querríamos recordar que procede de Figueres una inscripción datada a mediados del siglo II d.C. del *beneficiarius consularis* Marco Valerio Lavino, y que ha sido relacionado con la *mansio* de *Iuncaria*, cercana a los pasos pirenaicos (*IRC*, III, p. 169-170, n° 184).

110. Fernández – Morillo, “Entre el prestigio”, p. 585-586.

111. *Ibid.*, p. 583.

112. P. de Palol Salellas, “El marc històric”, en Idem – Pladevall, *Del romà al romànic*, p. 19-59, en part. p. 25.

113. *Cod. Theod.*, 13, 5, 4 (324); 13, 5, 8 (336).

primeros episodios de conflictos sociales y la rebelión de los llamados *bagaudae* se iniciaron a finales del siglo III. Estos conflictos, recurrentes a mediados del siglo IV y posteriormente en el V, muestran la existencia de graves diferencias sociales y el malestar en amplios territorios de Galia e *Hispania*. No parece descabellado pensar que este descontento influyera también en la génesis de algunos sistemas defensivos y de protección de las ciudades del NE hispano. La ciudad seguía siendo la pieza clave del sistema tetrárquico, y no sólo por su papel anonario,¹¹⁴ por lo que sería lógica la existencia de una política de apoyo a estas comunidades urbanas y, en especial, a sus élites, poseedoras de la mayor parte de las tierras agrícolas más fértiles. La extensión de los episodios de *bagaudae* al área hispana, bien documentada en el valle del Ebro a mediados del siglo V, demostraría *a posteriori* la necesidad de estas medidas de protección de las élites urbanas, así como de la propia red anonaria imperial.

Finalmente, no debemos olvidar tampoco los propios conflictos dinásticos que, desde un principio, conllevó el sistema tetrárquico. Las usurpaciones y los desencuentros de principios del siglo IV son bien conocidos, con episodios sorprendentes como la ejecución de Crispo, el primogénito de Constantino, y posteriormente la muerte de Constante, precisamente en Elna. Para Constantino, la Galia e *Hispania* fueron desde el primer momento territorios estratégicos. Aquí fue reconocido como emperador,¹¹⁵ y no olvidemos que, tanto en 309-310 (rebelión y muerte de Maximino en Arlés y Marsella) como posteriormente durante el año 316 (su estancia en Arlés¹¹⁶), el emperador tuvo un contacto directo con estas áreas de la Galia meridional. No debemos soslayar que precisamente *Arelate*, a partir justamente del período constantiniano, se convirtió en una verdadera ciudad de rango imperial.¹¹⁷ El papel que esta zona jugó en los conflictos de ese período, así como la importancia de Arlés como capital, explicarían también el desarrollo de un sistema defensivo en el área pirenaica.

114. Algunas ciudades, como *Barcino*, *Tarraco* o *Gerunda* —en el caso que nos ocupa—, seguirían conservando el papel articulador de sus amplios territorios dependientes, concentrando la mayor parte de los excedentes productivos de sus centros rurales, manteniendo por ello su papel anonario y fiscal.

115. *Pan. lat.*, 6 (7), 1 y 5; 7 (6), 9; *Zos., Hist. noua*, 2, 2, 9, 1.

116. *Cod. Theod.*, 2, 6, 1 (316); 11, 30, 5 (316).

117. F. López Sánchez, "Arles, la Constantinople gauloise (328-363 d.C.)", *Cahiers Numismatiques*, 163 (2006), p. 23-45.